



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

"1983-2023: 40 años de Democracia en Argentina"

Salta, 14 de marzo de 2023

Res. CD -ECO N° 67/2023

Expte. N° 6090/22

VISTO:

Las presentes actuaciones, en particular la Res. DECECO N° 079/2023 emitida Ad Referéndum del Consejo Directivo oportunamente, por la cual tiene por designados temporariamente a los docentes Carlos Ernesto Hering Bravo en el cargo de Profesor Adjunto y Paula Rosana Burgos en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación simple, respectivamente, para la asignatura Administración Financiera Gubernamental de las carreras Tecnicatura Universitaria en Contabilidad, que se dictan en Sede Salta, desde el 1° de febrero de 2023 y hasta el 30 de junio de 2023 o hasta nueva disposición, lo que suceda primero, y;

CONSIDERANDO:

Que dicho Acto Administrativo fue emitido en virtud de la necesidad de contar con docentes especializados y con conocimiento en las Áreas de Contabilidad y Administración para llevar a cabo las actividades académicas en las carreras de Pregrado Tecnicatura Universitaria en Contabilidad, creada por Res. CS N° 188/21 y Tecnicatura Universitaria en Administración, creada por Res. CS N° 191/21.

Que la Res. CD ECO N° 151/22, designó a los docentes correspondientes para el primer cuatrimestre hasta el 31/07/22 de las mencionadas Tecnicaturas.

Que el Período Lectivo 2023 corresponde el dictado del cursado de la Segunda Cohorte.

Lo resuelto por Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 02/2023 de fecha 14.03.23, celebrada de manera presencial.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Ratificar la Res. DECECO N° 079/2023 en todos sus términos.

Artículo 2°.- Hágase saber a los interesados. Publíquese, regístrese y archívese.

Aig/Vvj

Esp. Teodolina I. Zuvirza
Sec. de Investigación y Extensión
de Cs. Económicas, Jcs. y Soc. - UNGSA



Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNGSA